

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

LICENCIATURA EN PSICOLOGIA

Programa

PSICOLOGIA LEGAL Y FORENSE

Profesores:

Profesora Titular: Lic. Graciela B. PORTELA

Profesora Adjunta: Lic. Graciela TILLI

2024

Carrera: Licenciatura en Psicología

Materia: Psicología Legal y Forense

Carga Horaria: 128 horas. Anual

Comisión: TMA / TNA

1.- FUNDAMENTACIÓN:

Se trata de una materia anual que aporta específicamente a la formación del futuro profesional Psicólogo, el conocimiento del campo jurídico y sus instituciones conexas al igual que su quehacer en dichos ámbitos.

El campo de la **Psicología Legal y Forense** trabaja con Profesionales Psicólogos capacitados en ese ámbito, con una preparación específica, y es por ello que apuntaremos a introducir al alumno en los conocimientos básicos legales y fundamentales para desempeñarse en los fueros civil, penal y laboral.

La inserción del profesional psicólogo en el ámbito legal es desde el rol de PERITO.

Esta Materia requiere del alumno la articulación de conocimientos “previos”, ya adquiridos en el transcurso de la carrera. Aportarán lo suyo Materias como Psicología Clínica, Psicopatología, Técnicas de Exploración Diagnósticas y otras.

2.- OBJETIVOS:

Que los alumnos:

- Comprendan la actividad específica del Psicólogo en la Especialidad Legal y Forense y las peritaciones psicológicas que satisfacen los requerimientos en ese ámbito.
- Conozcan la Ley del Ejercicio Profesional de la Psicología N° 23.277/85 apuntando al secreto profesional y el deber de confidencialidad en la praxis profesional.
- Adquieran las nociones básicas del discurso jurídico promoviendo su articulación con el discurso psicológico.
- Conozcan los ámbitos de inserción laboral del Psicólogo Forense como auxiliar de la justicia y las particularidades del trabajo profesional.
- Se entrene en la práctica jurídica a fin de arribar a conclusiones psico-forenses vertidas finalmente en la elaboración del Informe Pericial que será presentado al Juez.
- Se introduzca en el conocimiento de temáticas psicológicas relacionadas con la violencia familiar desde el lugar de víctima / victimario, involucradas en

situaciones conflictivas que necesitan de la intervención legal. Abuso sexual infantil y maltrato.

3.- UNIDADES TEMATICAS

UNIDAD I: PSICOLOGÍA LEGAL Y FORENSE

Introducción a la **Psicología Legal y Forense**. Conceptualización.

La Psicología en el campo jurídico. Ambitos de inserción profesional. El psicólogo como auxiliar/asesor de la justicia.

El Discurso Legal y su entrecruzamiento con el discurso Psicológico.

Terminología jurídica y psico(pato)lógica.: alienación mental o locura, despersonalización, capacidad, capacidad para delinquir, culpabilidad, insania, enfermedad mental o incapacidad, incapacidad psíquica, incapacidad sobreviniente.

Ley del Ejercicio Profesional del Psicólogo Nº 23.277/85. Lectura y análisis. Alcances y límites del Secreto Profesional. La ética en la tarea. El deber de confidencialidad en la praxis profesional.

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

BASILE, Alejandro A. (2001) "Fundamentos de psiquiatría médico-legal". Cap. I. Editorial El Ateneo.

TACZUCK, Josefa (2005) "Diccionario de Psicología Forense". Editorial Quorum.

Ley Nº 23.277/85 del Ejercicio Profesional de la Psicología. (Incorporada a la ficha de la Cátedra.)

UNIDAD II: EL QUEHACER DEL PSICÓLOGO FORENSE

Definición y delimitación de la Psicología Jurídica Forense.

La tarea pericial. Aceptación del cargo. El rol del Perito: de Oficio, y Perito de Parte.

El rol del Consultor Técnico.

Especificidades del rol pericial en los distintos fueros: civil, laboral y penal.

Concepto de Trauma. Stress. Trastorno Stress-postraumático (**TEPT**) según DSM-IV TR y DSM-V.

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

PUHL, S.M. (2000) "La práctica pericial". Bs. As.

GREIF: "Actitud pericial en Psicología Forense". Cap. I, II, V y VII. Ediciones del Eclipse.

TALARICO PINTO, I. (2003) "La pericia psicológica ". Bs.As. Ed. La Rocca.

Manual de Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales **DSM IV-TR**. Editora Masson, Barcelona.

PORTELA, Graciela B. (2019) "Trastorno por Stress Postraumático" (TEPT). Material de Cátedra.

PORTELA, Graciela B. (2019). Casos clínicos que presentan TEPT y Depresión.

UNIDAD III: EL PSICOLOGO EN EL FUERO CIVIL

Etapas del Proceso **Psicodiagnóstico Pericial**: La Entrevista Psicodiagnóstica como técnica de evaluación forense. Aspectos y características centrales.

La Batería Psicodiagnóstica Pericial: los Tests.

El Consultor Técnico en la entrevista.

Elaboración y presentación del Dictamen Pericial: Contenido, forma y fondo.

Contestación a los puntos periciales. Consideraciones psicológico-forenses. Plazos.

Contestación a la Impugnación de la pericia. Plazos

Concepto de Daño para el Derecho.

Daño Psíquico. Relación Causal y Concausal.

Daño Moral. Su diferenciación con el Daño Psíquico.

Capacidad Resiliente del Yo y Vulnerabilidad.

Aplicación de Baremos. Incapacidad psíquica.

Caso Práctico.

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA:

BASILE, Alejandro (2001). Cap. I.

SIQUIER de OCAMPO, M. L., García Arzeno, M. E. y cols. (1976). Las técnicas proyectivas y el proceso psicodiagnóstico. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

BENDER, L.: (1992) "Test giestáltico Visomotor. Usos y aplicaciones". Barcelona. Paidós.

PUHL, S.M. (2000) "Daño Psíquico". Buenos Aires. Paidós.

TACZUCK, JOSEFA (2005) "Diccionario de Psicología Forense". Buenos Aires. Editorial Quorum.

CASTEX, Mariano y SILVA, D (2008) "El Daño en Psicopsiquiatría Forense". Baremo para daño Neurológico y psíquico de Castex y Silva (pp:153-160). Buenos Aires, Serie Medicina y Psicopsiquiatría forense II. AD-HOC.

RUBINSTEIN, Santiago (2007) Código de tablas de incapacidades laborativas. Baremos nacionales y extranjeros. Argentina, Abeledo Perrot.

(Anexado al cuadernillo de la Cátedra).

REVISTA CONCEPTOS –UMSA – (2003). Artículo sobre Resiliencia.

UNIDAD IV: EL PSICÓLOGO EN EL CAMPO PENAL

Psiquiatría Jurídica Penal.

Estructura del Artículo 34-1º del Código Penal Argentino: Aspectos legales y fundamentales: Imputabilidad. Inimputabilidad.

Simulación de enfermedad mental. Caso Sam Schaefer (DSM IV TR)

Ley Nº 24.660 de Ejecución de la Pena Privativa de la libertad. Lectura y análisis.

Emoción violenta. Peligrosidad.

Personalidades Psicopáticas. Características del perfil psicopático.

PCL – R de Robert Hare. "Escala de Calificación de Psicopatía Revisada" (PCL –R).

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA:

Ley N° 24.660 de Ejecución de la Pena Privativa de la libertad. (Incorporada al Cuadernillo de la Cátedra).

BASILE, Alejandro (2001) Fundamentos de Psiquiatría Medicolegal". Cap. II y III. Buenos Aires: Editorial El Ateneo.

Código Penal de la República Argentina, **Art. 34- Inc. 1°**.

MARCHIORI, Hilda: (1985) "Institución Penitenciaria". Cap. II. Córdoba, República Argentina, Ed. Lerner.

UNIDAD V: EL PSICÓLOGO FORENSE EN EL CAMPO LABORAL

Psicopatología ocupacional. Su incumbencia.

Stress Laboral. Sus consecuencias.

Ley 24.557. Enfermedades y sus manifestaciones psicopatológicas.

Reacciones o desórdenes por stress postraumático.

Neurosis de Renta.

Simulación.

Consideraciones médico-legales.

BURN-OUT. Consecuencias del Síndrome. Inventario de Maslach.

Mobbing: Concepto. Etapas. Síntomas y consecuencias en el ámbito laboral.

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

BASILE Alejandro (2001) Fundamentos de Psiquiatría Medicolegal. Cap. V. Buenos Aires: Editorial El Ateneo.

GIL MONTE, Pedro (2005) Desencadenantes del Stress Laboral. (3º ed.) Madrid: Ediciones Pirámide.

Escala de Maslach.

Ley de Riesgos de Trabajo N° 24.557 - Baremo Oficial (Decreto 659/94)-. (Incorporado a la ficha de la Cátedra).

ACHABAL, Alfredo (1991) "Depresión, Stress y Trastornos Adaptativos". Buenos Aires. Ed. Ad-Hoc.

UNIDAD VI: ACTUACION DEL PSICOLOGO EN VIOLENCIA FAMILIAR

Violencia. Conceptualización y formas.

Violencia familiar: conceptos básicos. Definición del problema. El proceso de visibilización de la violencia familiar. Modelos explicativos. El modelo ecológico de Urie Bronfenbrenner y su aplicación al problema de la violencia familiar.

Violencia en la pareja: Tipos, características. Mitos, estereotipos y factores de riesgo. Características de las mujeres victimas de violencia doméstica y de los varones con comportamientos violentos. Efectos sobre la salud. Estrategias de abordaje y modalidades asistenciales en violencia familiar.

La violencia en las parejas jóvenes y adolescentes.

Marco legal vigente: convenciones internacionales, leyes nacionales.

Recursos existentes para la atención.

Ley N° 24.417 de Protección contra la violencia familiar. Lectura y análisis.

Ley N° 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.

Lectura y análisis.

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA:

DUTTON, David (1997) "El golpeador. Un perfil psicológico". Buenos Aires: Editorial Paidós. Capítulos 2, 3, 4, 7 y 8.

FERREIRA, Graciela (1998) "Clínica victimológica en casos de violencia conyugal: Prevención del suicidio-homicidio". Revista Argentina de Clínica Psicológica. Vol. VIII N° 3.

HIRIGOYEN, Marie France (2006) "Mujeres Maltratadas –Los mecanismos de la violencia en la pareja". Editorial Paidós. Cap. I y II; Cap. IV (pág. 131 a 143); Cap. V (pág. 161 a 175).

UNIDAD VII:

Maltrato infantil: definiciones. Modelos explicativos. Tipología. Factores de riesgo. Transmisión intergeneracional del maltrato. Consecuencias en el desarrollo integral. Abuso sexual en la infancia y adolescencia. Características. Dinámica del vínculo abusivo.

Factores de riesgo y de protección. Indicadores. Efectos.

Marco legal vigente. Convención internacional de los derechos del niño. Leyes nacionales.

Ley n° 26.061. Antecedentes en nuestro país.

Evaluaciones en violencia familiar. Objetivos. Entrevistas diagnósticas. Informes.

Bibliografía Obligatoria:

BRINGIOTTI, María Inés (2006) Maltrato Infantil. Representaciones. Formas que adopta. Factores de riesgo. La escuela ante los niños maltratados. Buenos Aires: Editorial Paidós. Cap. 2.

GANDUGLIA, Alicia (2003) Revinculación, una nueva oportunidad ¿para quién? Abuso sexual en la infancia. Editorial Lumen.

INTEBI, Irene (2002) Proteger, reparar, penalizar. Evaluación de las sospechas de ASI (abuso sexual infantil). Barcelona: Editorial Granica. Capítulos 1, 2 y 3

4.- METODOLOGÍA DE TRABAJO Y ENSEÑANZA:

La temática del presente programa se desarrollará en clases teóricas y teórico-prácticas a cargo de la Profesora Titular y Adjunta de la Materia. Se trata de una materia anual que se dicta una vez por semana con una duración de tres horas reloj.

La modalidad de trabajo se desarrollará mediante exposiciones dialogadas en pos de la presentación del tema, dando lugar al intercambio entre docentes y alumnos.

La presentación de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales (en cuanto a confidencialidad y ética se refiera), será claro y preciso. La organización y secuencia de complejidad será creciente.

Se considerará fundamental la participación del alumno con la orientación del docente, alentando la integración de los conocimientos previos adquiridos a lo largo de la Carrera, a fin de ser aplicados a este campo del saber, promoviendo un aprendizaje activo.

Serán utilizados diversos recursos en el marco aúlico como lectura de Informes Periciales, elaboraciones grupales de análisis de casos (periodísticos, películas, videos, etc.). Se analizarán informes periciales en los fueros civil y laboral.

Durante el primer cuatrimestre se proyectará la película "Passengers". Se analizará y reflexionará sobre la temática del trastorno por stress postraumático (TEPT) en los personajes.

Durante el primer cuatrimestre se proyectará la película española: "Te doy mis ojos". Se analizará y reflexionará sobre la problemática de violencia conyugal.

En el segundo cuatrimestre se proyectará la película argentina "El Clan" para analizar la personalidad psicopática (Fuero Penal).

En el segundo cuatrimestre se proyectará el documental "Infancia rota". Se analizará y reflexionará sobre la problemática de maltrato infantil y abuso. Además, se analizará un informe pericial sobre un caso de violencia doméstica.

La Cátedra estará abierta a las consultas de los alumnos durante el transcurso de la cursada.

5.- PAUTAS DE ACREDITACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación es considerada por la cátedra como un momento más del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por consiguiente, se tendrá en cuenta la actitud y participación de los alumnos en cada clase.

Se realizarán dos evaluaciones parciales obligatorias con opción a un recuperatorio. Su aprobación es condición para la regularidad de la materia. Caso contrario, el alumno deberá recursarla.

Las condiciones para aprobar la materia son:

- Aprobar el examen escrito parcial en que se evaluarán los conocimientos y comprensión de las temáticas desarrolladas en la cursada.
- Aprobar el Trabajo Práctico presentado por escrito. Las características y guías para el trabajo se entregan en clase.

El Trabajo Práctico será de carácter obligatorio y eliminatorio, siendo requisito su aprobación, con calificación mínima de 4 (cuatro) puntos, para estar en condiciones de regularidad que le permitan inscribirse para rendir el examen final obligatorio.

Los alumnos deberán contar con asistencia mínima del 75%.

Los exámenes parciales son obligatorios con opción a 2 (dos) instancias de recuperación. La primera instancia de recuperatorios de llevará a cabo la última semana de clases. La segunda tendrá lugar en la misma fecha y horario del primer llamado a examen final de la signatura. Su aprobación es condición para la regularidad de la materia. Caso contrario deberá recursarla.